



REMITENTE: SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

DESTINATARIOS: SERJU R7 CONSULTORES, S.L. (B83871640)

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN.

Expediente: A/SER-029747/2026.

Objeto del contrato: "Servicio para el control de calidad durante la ejecución de las obras de subsanación de ITE en el CEIP Ciudad del Aire de Alcalá de Henares"

Fecha de emisión: 14/09/2026

MENSAJE. Vista por la Mesa de Contratación la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y presentada por el licitador, **se le comunica que deberá aclarar la discrepancia material apreciada en la proposición económica presentada**, de conformidad con el acta de la Mesa de Contratación de 10 de septiembre de 2026:

"2. Acuerdo de la Mesa

Tras el análisis de los antecedentes expuestos y de la documentación obrante en el expediente, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda solicitar a la empresa SERJU R7 CONSULTORES, S.L. aclaración sobre la discrepancia material apreciada en la proposición económica presentada, al figurar en la denominación del objeto una referencia distinta de la del expediente licitado, al objeto de confirmar que la proposición económica presentada se refiere al expediente A/SER-029747/2026, "Servicio para el control de calidad durante la ejecución de las obras de subsanación de ITE en el CEIP Ciudad del Aire de Alcalá de Henares", sin que dicha aclaración pueda comportar alteración o modificación alguna del contenido de la oferta."

Forma de presentación: La documentación deberá presentarse telemáticamente a través de:

- Carpeta Ciudadana opción "Situación de expedientes". Página web: (<https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana/>).
- Alternativamente, mediante Formulario genérico de solicitud. Página web: (<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica>)

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN: hasta el próximo día **17/09/2026**.

Firmado digitalmente por: MARTIN SANCHEZ MERCEDES
Fecha: 2026.09.14 12:25